



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.194,

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA MIRNA OLIVARES
CRUZAT.

LAJA, 06 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-47785966 Presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, Rut. N° _____, por 05 días Desde el 04 al 08 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓